

		UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES RECTORADO	FORMATO N° 002
FORMATO DE IMPLEMENTACIÓN DEL PORTAL DE TRANSPARENCIA EJE DE GOBIERNO Y GESTIÓN			
BASE LEGAL	:	Artículo 11°, inciso 11.2. de la Ley Universitaria N° 30220 Estatuto de la Universidad Peruana Los Andes, adecuado a la Ley Universitaria N° 30220 Resolución N° 0391-2015-CU-R de fecha 09.04.2015	
UNIDAD ORGÁNICA: CONSEJO UNIVERSITARIO			
N° DE SESIÓN	:	29	
DOCUMENTO (*)	:	CITACIÓN N° 029-07-21	
TIPO DE SESIÓN (**)	:	EXTRAORDINARIA	
FECHA (**)	:	21.07.2021 – SEGUNDA CONVOCATORIA	
HORA (**)	:	04:00 p.m.	
LUGAR (**)	:	VIDEOCONFERENCIA – A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA GOOGLE MEET	

MIEMBROS DEL ÓRGANO DE GOBIERNO			
APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	ASISTENCIA (***)	
		SI	NO
DR. GUTIÉRREZ MARTÍNEZ FREDI	RECTOR	√	-.-
DR. SANCHEZ SOTO JUAN MANUEL	VICERRECTOR ACADÉMICO	√	-.-
PH.D. HADI MOHAMED MOHAMED MEHDI	VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN	√	-.-
-.-	DIRECTOR (E) DE LA ESCUELA DE POSGRADO	-.-	-.-
MG. SAMAMÉ TALLEDO SEGUNDO RONALD	DECANO DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA	√	-.-
DR. TAPIA SILGUERA RUBÉN DARÍO	DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA	√	-.-
DR. OLIVERA ACUÑA, WILLIAMS RONALD.	DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	√	-.-
DR. VASQUEZ VASQUEZ WILBER GONZALO	DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES	-.-	x
DR. POMA LAGOS LUIS ALBERTO	DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS	√	-.-
-.-	REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE GRADUADOS DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES (ANGRUPLA)	-.-	-.-
EST. MATTOS JUSCAMAYTA JOSÉ CARLOS.	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS ANTE CONSEJO UNIVERSITARIO	√	-.-
EST. VILLANUEVA PALOMINO JEAN PIERRE.	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA ANTE EL CONSEJO UNIVERSITARIO	√	-.-
EST. ORIHUELA VENTOCILLA LESLIE STEFANY	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA ANTE EL CONSEJO UNIVERSITARIO	√	-.-

CUESTIONES PREVIAS

1	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
ENCARGATURA DEL VICERRECTORADO ACADÉMICO	√	--	ENCARGAR EL DESPACHO DEL VICERRECTORADO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, AL PH.D. MOHAMED MEHDI HADI MOHAMED, VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN, DEL 20.07.2021 AL 26.07.2021, EN MÉRITO AL OFICIO N° 0108-2021-VRACD-UPLA DE FECHA 19.07.2021	DOCUMENTO: Oficio Múltiple N° 0593-SG/UPLA-2021. PLAZO DE EJECUCIÓN: DEL 20.07.2021 AL 26.07.2021.
CONOCIMIENTO (++): Facultades, Escuela de Posgrado. Filial Chanchamayo, Direcciones Generales, Recursos Humanos.				
2	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
SOBRE EXPEDIENTE N° 0029-2021-SUNEDU/02-14	√	--	ENCARGAR AL JEFE DE LA OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA ATENDER, EN CALIDAD DE URGENTE, EL REQUERIMIENTO DE LA DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN Y SANCIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA (SUNEDU) COMUNICADA MEDIANTE OFICIO N° 236-2021-SUNEDU-02-14 DE FECHA 19.07.2021. ENCARGAR AL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS ALCANZAR LA INFORMACIÓN SOLICITADA POR EL JEFE DE LA OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA A EFECTOS DE CUMPLIR CON EL ENCARGO SEÑALADO EN EL PÁRRAFO PRECEDENTE	DOCUMENTO: Oficio Múltiple N° 0594-SG/UPLA-2021. PLAZO DE EJECUCIÓN: Inmediato
CONOCIMIENTO (++): Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, Asesoría Jurídica.				
3	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
SOBRE REQUERIMIENTOS RESPECTO A QUEJA DE LA SRTA. LISBETH ZORRILLA HURTADO	√	--	ENCARGAR AL JEFE DE LA OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA ATENDER, EN CALIDAD DE URGENTE, LOS REQUERIMIENTOS DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA (SUNEDU) Y DEL INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA DE LA COMPETENCIA Y DE LA PROTECCIÓN DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL (INDECOPI) RESPECTO A LA QUEJA FORMULADA POR LA SRTA. LISBETH ZORRILLA HURTADO, RESPECTIVAMENTE. ENCARGAR AL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS Y AL SECRETARIO GENERAL, ALCANZAR LA INFORMACIÓN SOLICITADA POR EL JEFE DE LA OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA A EFECTOS DE CUMPLIR CON EL ENCARGO SEÑALADO EN EL PÁRRAFO PRECEDENTE	DOCUMENTO: Oficio Múltiple N° 0595-SG/UPLA-2021. PLAZO DE EJECUCIÓN: Inmediato
CONOCIMIENTO (++): Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, Asesoría Jurídica.				
4	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
APROBACIÓN DEL PLAN DE INFRAESTRUCTURA MODIFICADO 2021	√	--	APROBAR EL PLAN DE INFRAESTRUCTURA MODIFICADO 2021, PRESENTADO POR EL JEFE DE LA OFICINA DE DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN, MEDIANTE OFICIO N° 294-2021-ODC-DGA-UPLA DE FECHA 20.07.2021, DOCUMENTO QUE FORMA PARTE DEL PRESENTE ACUERDO	DOCUMENTO: Oficio Múltiple N° 0596-SG/UPLA-2021. PLAZO DE EJECUCIÓN: Inmediato
CONOCIMIENTO (++): Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, Asesoría Jurídica.				
5	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
CONTRATO DE LA EMPRESA PROCTORIZER, SUPERVISOR DE EXÁMENES	√	--	APROBAR EL CONTRATO DE LA EMPRESA PROCTORIZER, SUPERVISOR DE EXÁMENES, PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL DE IDENTIDAD E INCIDENCIAS DURANTE EL EXAMEN DE ADMISIÓN VIRTUAL – 2021-II, A LA UNIVERSIDAD PERUANA ANDES, EN MÉRITO Y CONFORME AL OFICIO N° 0104-2021-VRACD-UPLA DE FECHA 19.06.2021 DEL SEÑOR VICERRECTOR ACADÉMICO.	DOCUMENTO: Oficio Múltiple N° 0597-SG/UPLA-2021. PLAZO DE EJECUCIÓN: Inmediato

			AUTORIZAR AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN EL DESEMBOLSO ECONÓMICO PARA EL CONTRATO DE LA EMPRESA PROCTORIZER	
CONOCIMIENTO (++): Dirección General Académica, Dirección General de Administración, Admisión, Economía y Finanzas, Planificación.				

6	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
CONTRATO DE LA EMPRESA PROCTORIZER, SUPERVISOR DE EXÁMENES	√	--	APROBAR EL CONTRATO DE LA EMPRESA PROCTORIZER, SUPERVISOR DE EXÁMENES, PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL DE IDENTIDAD E INCIDENCIAS DURANTE EL EXAMEN DE ADMISIÓN VIRTUAL – 2021-II, A LA UNIVERSIDAD PERUANA ANDES, EN MÉRITO Y CONFORME AL OFICIO N° 0104-2021-VRACD-UPLA DE FECHA 19.06.2021 DEL SEÑOR VICERRECTOR ACADÉMICO. AUTORIZAR AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN EL DESEMBOLSO ECONÓMICO PARA EL CONTRATO DE LA EMPRESA PROCTORIZER	DOCUMENTO: Oficio Múltiple N° 0597-SG/UPLA-2021. PLAZO DE EJECUCIÓN: Inmediato
CONOCIMIENTO (++): Dirección General Académica, Dirección General de Administración, Admisión, Economía y Finanzas, Planificación.				

7	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)																											
	SI	NO																													
DESIGNACIÓN DE CARGOS DE LA TECNOESTRUCTURA – F.I.	√	--	RATIFICAR LA RESOLUCIÓN N° 287-2021-CF-FI-UPLA DE FECHA 16.07.2021, EN EL EXTREMO MEDIANTE EL CUAL, EL CONSEJO DE FACULTAD DESIGNA AL ING. JOWEL SIGFRIDO CABRERA PADILLA, COMO COORDINADOR DE GRADOS Y TÍTULOS DE LA REFERIDA FACULTAD, DEL 01.08.2021 AL 14.01.2022; DEBIENDO PERCIBIR LA BONIFICACIÓN AL CARGO, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LA NUEVA ESTRUCTURA DE BONIFICACIONES AL CARGO DE DOCENTES ORDINARIOS – 2015 DURANTE EL PERIODO ANTES REFERIDO. APROBAR EL CONTRATO COMO DOCENTES UNIVERSITARIOS EN LA DEDICACIÓN A TIEMPO COMPLETO (40 HORAS) DE LOS PROFESIONALES QUE SE ENCARGARÁN DE LA TECNOESTRUCTURA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA, A PARTIR DEL 01.08.2021 AL 14.01.2022, EN MÉRITO A LA RESOLUCIÓN N° 287-2021-CF-FI-UPLA DE FECHA 16.07.2021, SEGÚN SE DETALLA A CONTINUACIÓN:	DOCUMENTO: Oficio Múltiple N° 0598-SG/UPLA-2021. PLAZO DE EJECUCIÓN: Del 08.01.2021 al 14.01.2022, y del 01.08.2021 al 14.01.2022.																											
			<table border="1"> <thead> <tr> <th>N°</th> <th>OFICINA</th> <th>NOMBRES Y APELLIDOS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>SECRETARIO DOCENTE</td> <td>MG. MIGUEL ÁNGEL CARLOS CANALES</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>COORDINADOR DE ASUNTOS ACADÉMICOS</td> <td>MG. JORGE VLADIMIR PACHAS HUAYTAN</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>COORDINADOR DE RESPONSABILIDAD SOCIAL Y BIENESTAR UNIVERSITARIO</td> <td>ING. JULIO FREDY PORRAS MAYTA</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>COORDINADORA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS, PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO</td> <td>ING. JESSICA VÍLCHEZ GUTARRA</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>COORDINADOR DE PRACTICAS PRE PROFESIONALES</td> <td>MG. LEONEL UNTIVEROS PEÑALOZA</td> </tr> <tr> <td>6</td> <td>COORDINADORA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD</td> <td>ARQ. JANET PATRICIA SALAZAR BALDEON</td> </tr> <tr> <td>7</td> <td>COORDINADOR DE EDUCACIÓN SEMIPRESENCIAL</td> <td>ING. RAFAEL EDWIN GORDILLO FLORES</td> </tr> <tr> <td>8</td> <td>COORDINADOR DE TALLERES TÉCNICOS</td> <td>ING. NATALY LUCÍA CORDOVA ZORRILLA</td> </tr> </tbody> </table>	N°	OFICINA	NOMBRES Y APELLIDOS	1	SECRETARIO DOCENTE	MG. MIGUEL ÁNGEL CARLOS CANALES	2	COORDINADOR DE ASUNTOS ACADÉMICOS	MG. JORGE VLADIMIR PACHAS HUAYTAN	3	COORDINADOR DE RESPONSABILIDAD SOCIAL Y BIENESTAR UNIVERSITARIO	ING. JULIO FREDY PORRAS MAYTA	4	COORDINADORA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS, PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO	ING. JESSICA VÍLCHEZ GUTARRA	5	COORDINADOR DE PRACTICAS PRE PROFESIONALES	MG. LEONEL UNTIVEROS PEÑALOZA	6	COORDINADORA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	ARQ. JANET PATRICIA SALAZAR BALDEON	7	COORDINADOR DE EDUCACIÓN SEMIPRESENCIAL	ING. RAFAEL EDWIN GORDILLO FLORES	8	COORDINADOR DE TALLERES TÉCNICOS	ING. NATALY LUCÍA CORDOVA ZORRILLA	
N°	OFICINA	NOMBRES Y APELLIDOS																													
1	SECRETARIO DOCENTE	MG. MIGUEL ÁNGEL CARLOS CANALES																													
2	COORDINADOR DE ASUNTOS ACADÉMICOS	MG. JORGE VLADIMIR PACHAS HUAYTAN																													
3	COORDINADOR DE RESPONSABILIDAD SOCIAL Y BIENESTAR UNIVERSITARIO	ING. JULIO FREDY PORRAS MAYTA																													
4	COORDINADORA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS, PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO	ING. JESSICA VÍLCHEZ GUTARRA																													
5	COORDINADOR DE PRACTICAS PRE PROFESIONALES	MG. LEONEL UNTIVEROS PEÑALOZA																													
6	COORDINADORA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	ARQ. JANET PATRICIA SALAZAR BALDEON																													
7	COORDINADOR DE EDUCACIÓN SEMIPRESENCIAL	ING. RAFAEL EDWIN GORDILLO FLORES																													
8	COORDINADOR DE TALLERES TÉCNICOS	ING. NATALY LUCÍA CORDOVA ZORRILLA																													
			DISPONER QUE LOS DOCENTES REFERIDOS EN EL PÁRRAFO PRECEDENTE, PERCIBAN LA BONIFICACIÓN AL CARGO SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LA NUEVA ESTRUCTURA DE BONIFICACIONES AL CARGO DE DOCENTES ORDINARIOS – 2015, APLICABLE POR EXTENSIÓN, DEL 01.08.2021 AL 14.01.2022, CON EXCEPCIÓN DE LA COORDINACIÓN DE TALLERES TÉCNICOS.																												
CONOCIMIENTO (++): Facultad de Ingeniería, Dirección General Académica, Dirección General de Administración, Recursos Humanos.																															

8	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
SOBRE DESIGNACIÓN DE DIRECTORES (E) DE ESCUELAS PROFESIONALES – F.I.	√	--	APROBAR EL CONTRATO COMO DOCENTES UNIVERSITARIOS EN LA DEDICACIÓN A TIEMPO COMPLETO (40 HORAS) DE LOS PROFESIONALES QUE SE ENCARGARÁN DE LAS DIRECCIONES DE LAS ESCUELAS PROFESIONALES DE LA FACULTAD DE	DOCUMENTO: Oficio Múltiple N° 0599-SG/UPLA-2021.